

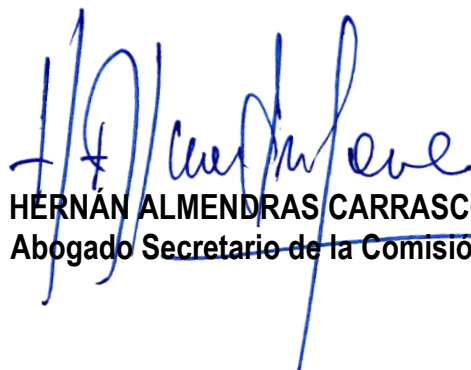
Nº 017-2018

Valparaíso, 8 de agosto de 2018

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE MUTUALES Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES O CORPORACIONES PRIVADAS, VINCULADAS A LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES, VICIOS U OMISIONES EN LA FISCALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES, en sesión de esta fecha, acordó solicitar, por su intermedio, que el Comandante en Jefe del Ejército y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, le remita, con carácter de urgencia, los estatutos vigentes de sus Mutualidades.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del **Presidente de la Comisión, H. Diputado Leonardo Soto**.

Dios guarde a US.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINSTRO DE DEFENSA NACIONAL
SEÑOR ALBERTO ESPINA OTERO**

aespina@defensa.cl
mleon@defensa.cl
mgambaro@defensa.cl
ymartinez@defensa.cl